

CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO
PARA USO EXCLUSIVO DEL MÉDICO VETERINARIO
Su venta requiere receta médica

Avancef RTU

Número de registro: Q-0449-010
USO VETERINARIO

Suspensión inyectable.
Ceftiofur.
Cefalosporina de tercera generación y amplio espectro

FÓRMULA

Cada 1 mL contiene:
Ceftiofur 50 mg
Vehículo c.b.p. 1 mL



DOSIS Y VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Bovinos productores de carne y leche:
1-2 mL/50 kg de peso corporal (1-2 mg/kg).
Porcinos:
0.2-0.6 mL/10 kg de peso corporal (1-3 mg/kg).
Cada 24 horas por un periodo de 3-5 días.
A recomendación del Médico Veterinario.

Bovinos productores de carne y leche:
Intramuscular o subcutánea
Porcinos:
Intramuscular

INDICACIONES

Por su amplio espectro de acción está indicado en bovinos productores de carne y leche y porcinos para el tratamiento de diversas infecciones causadas por microorganismos Gram negativos y positivos. Es especialmente útil en infecciones respiratorias, genitourinarias y óseas, así como en septicemias y meningitis.

ADVERTENCIAS

No administrar en animales con antecedentes de hipersensibilidad a los β -lactámicos. El producto puede causar ligero dolor en el sitio de inyección. Conservar en un lugar fresco y seco a una temperatura entre 5°C y 25°C, protegido de la luz solar directa y fuentes de calor. Mantener fuera del alcance de los niños y animales domésticos. Producto de uso exclusivamente veterinario.

TIEMPO DE RETIRO

No requiere periodo de retiro en leche.
No administrar 2 días antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano.

PRESENTACIÓN

100 y 250 mL